

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CLINICA SAN GABRIEL SE.BUE.S.A., CLINICA SAN GABRIEL SERRABUT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía Anónima **CLINICA SAN GABRIEL SE.BUE.S.A., CLINICA SAN GABRIEL SERRABUT S.A.** con la comparencia de los siguientes accionistas: Lda. ANGELA DE ROSARIO PUENARI, dueña por sus propios derechos y propietario de 340 acciones ordinarias y nominativas de la Compañía, cada una con el valor estatutario de \$1.000 y con derecho a 140 votos. De igual forma, comparecen el Sr. JUAN CARLOS PUENARI, propietario de 14 acciones ordinarias y nominativas de la Compañía, cada una con el valor estatutario de \$1.000 y con derecho a 140 votos, y el Sr. JUAN CARLOS PUENARI, propietario de 340 acciones ordinarias y nominativas de la Compañía, cada una con el valor estatutario de \$1.000 y con derecho a 140 votos, por sus propios derechos y propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de la Compañía, cada una con el valor estatutario de \$1.000 y con derecho a 120 votos.

Preside la sesión el Lda. ANGELA DE ROSARIO PUENARI, R/R, y actúa como secretaria del Lda. de la Junta la Sr. CELSA CHUENI Y VASQUEZ, quienes guardando los presentes aceptan ser la leal y fiel acta de la Junta, según los estatutos vigentes.

Una vez que los concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, han leído y aprobado los **ACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LATINA** y han leído y aprobado el acta de la última Junta General, en la cual se acordó convocar a la presente Junta General ordinaria de la Compañía, con el propósito de tratar de una lista de asuntos que se le han sometido a consideración en los siguientes puntos, del orden del día:

1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2019; y, 3.- Memorandum de Comisario.

Por lo tanto se procede a leer el orden del día que dice:

1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2019; y, 3.- Memorandum de Comisario.

El Presidente de la Junta declara instalada la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Anónima **CLINICA SAN GABRIEL SE.BUE. S.A., CLINICA SAN GABRIEL SERRABUT S.A.**

El Presidente de la Junta General manifiesta a los accionistas que es necesario: 1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2019; y, 3.- Memorandum de Comisario, dignidad que recayó en la CPA Maria Fernanda Yagla, para:

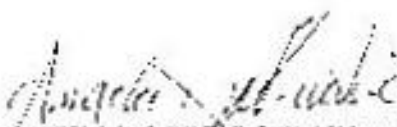
Una vez que las deliberaciones sobre los puntos del orden del día de la Junta General, han sido concluidas, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los puntos de la agenda que se le sometió.

Después de haber leído el acta de la Compañía **CLINICA SAN GABRIEL SE.BUE. S.A., CLINICA SAN GABRIEL SERRABUT S.A.** finalmente el Presidente manifiesta que de los documentos que el organismo de la Superintendencia de Compañías, Artisanas y Personas Jurídicas, debidamente constata a del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas.

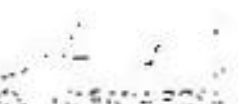
La Junta General ordinaria de Accionistas en cumplimiento de su obligación reglamentaria, manifiesta que los documentos que deberán incorporarse a la presente sesión:

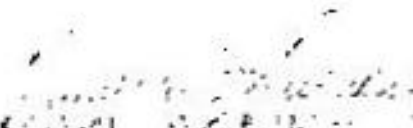
a) Lista de asistentes y número de acciones que representa

El presente folio de esta acta con el Secretario representando a la Junta General, se le adjunta formalmente un momento de retiro para la lectura de la acta, en la que se procede a la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, sin modificaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando para constancia, la acta del presente Presidente de la Junta General y el Secretario Ad-Hoc. Que lo certifica.


 Leda ANGELITA DEL ROSARIO BUENAVISTA RUIZ
 Acreditada: 448 acciones

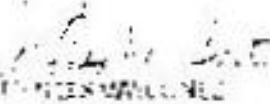
DE JUAN ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
 Acreditado: 50 acciones


 DE JUAN ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
 Acreditado: 50 acciones


 DE LUIS ANGEL TORRES VASQUEZ
 Acreditado: 10 acciones


 DE LUIS ANGEL TORRES VASQUEZ
 Secretario Ad-Hoc

Es una fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía
 Lo Certifico
 Guayaquil, 11 de Marzo del 2020


 DE JUAN ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
 Secretario Ad-Hoc